



Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor

Juan Salado Ríos.
Alcalde-Presidente
Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor

Bando Municipal Sanlúcar la Mayor

Informa:

EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL CENSO ELECTORAL

De conformidad con el Artículo 39 de la ley Orgánica del Régimen Electoral General, durante los días del 10 al 17 de abril de 2023 ambos inclusive, estarán expuestas las Listas del Censo Electoral a utilizar en la Jornada Electoral de Elecciones Municipales a celebrar el próximo 28 de Mayo de 2023, convocadas mediante Real Decreto 207/2023, de 3 de Abril, de convocatoria de Elecciones Locales, Publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 80 de 4 de abril de 2023.

Mediante la presente publicación se insiste sobre todo (y sin perjuicio del general conocimiento y consulta por todos los ciudadanos) de resaltar, a los ciudadanos que van a votar por primera vez (aquellos que cumplan los 18 años entre el 19 de junio de 2022, fecha de las Elecciones al Parlamento de Andalucía 2022 y el próximo 28 de mayo de 2023, fecha de las Elecciones Municipales 2023) y también a los ciudadanos que han cambiado de domicilio desde el 28/01/2022 (fecha de referencia del Censo utilizado en las últimas Elecciones al Parlamento de Andalucía 2022) al 30/01/2023 (fecha de referencia del Censo a utilizar en estas elecciones).

Los interesados podrán consultar dichas listas en el Ayuntamiento, sito en Plaza Virgen de los Reyes, nº 8, concretamente en el Negociado de Estadística, en horario de oficinas, y formular Reclamaciones en dicho plazo, en el impreso que les será facilitado al efecto.

Asimismo, los interesados podrán consultar dichas listas, por medios informáticos, previa identificación del interesado, mediante certificado digital o cualquier otro sistema para identificarse electrónicamente en la dirección electrónica siguiente o a través de la Sede Electrónica del Instituto Nacional de Estadística:

https://sede.ine.gob.es/ss/Satellite?c=SETramite_C&cid=1254734728608&lang=es_ES&p=1254734719739&pagename=SedeElectronica%2FSELayout

Asimismo, cualquier ciudadano puede presentar reclamación en la Delegación del INE en Sevilla, (Avda de la Palmera nº 19 C (Sevilla), Teléfono: 954 467 866, fax 954 467 802 en el mismo plazo ya señalado y acompañando un certificado de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento.

Lo cual se hace público para general conocimiento a fin de garantizar el derecho de sufragio de los ciudadanos.

En Sanlúcar la Mayor.

El Alcalde.

Juan Salado Ríos.
(Fecha y Firma electrónicas)

Código Seguro De Verificación	u/HAcD500oZ4UgVYgZ3bcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Salado Ríos	Firmado	10/04/2023 10:49:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/u/HAcD500oZ4UgVYgZ3bcg==		

